

LA REFORMA NECESARIA

Por David Penchyna Grub

LA HORA de la discusión energética ha llegado. Más allá del disenso válido y las naturales diferencias de la democracia, existe un consenso fundamental: México no puede postergar más la transformación del sector energético. Las premisas económicas quedaron atrás, pero han prevalecido los dogmas políticos. La realidad global en la oferta y demanda de energéticos es otra, pero para algunos México puede seguir haciendo lo mismo. El escenario cambió, pero nos aferramos a interpretar el papel de siempre.

Aunque parezca una obviedad, el primer paso para aprobar una reforma energética, es creer con firmeza que podemos cristalizarla. Han sido muchos los años de disenso estéril y verdades a medias. Disenso que nos costó tiempo; verdades a medias que exigen una verdad completa: podemos imaginar un México más próspero y justo a partir de la reforma necesaria.

La reforma necesaria y no solo la posible. La que apremia en el sector, y no la que abarate sus alcances en aras del espejismo de la unanimidad. Hoy no hay un milímetro para el conformismo o el cálculo timorato; hay que dar la batalla por una reforma energética útil, profunda, trascendente, histórica.

Los legisladores estamos obligados al debate honesto y transparente. Quien quiera poner sobre la reforma intereses personales o electorales, será juzgado con severidad por los ciudadanos de hoy y del mañana.

Para garantizar ese debate y construir la reforma necesaria, debemos estar conscientes del suelo que se pisa: las modificaciones a la ley —necesariamente constitucionales— atraen resistencias políticas, sociales e ideológicas. No podemos discutir un tema tan importante para el desarrollo nacional, si no se le elimina el componente casi teológico que muchos han querido proporcionarle. La nación no demanda revelaciones, sino resultados. El petróleo es un recurso ligado a la soberanía solo si es aprovechable. La na-



Notimex

Enrique Peña Nieto en la celebración del 75 aniversario de Pemex.

ción no necesita dogmas, y la mejor defensa posible de la riqueza energética, radica en explotarla para el beneficio público.

La acción de gobierno del 18 de marzo de hace 75 años no fue la primera en aras de ganar terreno en materia de soberanía. Sin embargo, sí fue la más emblemática y efectiva para la sociedad y el Estado. Los ciudadanos sabiendo que los linderos de la independencia económica y política se habían ensanchado, el Estado, capaz de financiar el desarrollo y la edificación de instituciones en el largo plazo.

Lázaro Cárdenas asumió el riesgo y aceptó de la historia el papel de estadista. La consecuencia de sus decisiones permitió a México potenciar el desarrollo y hacer del petróleo un puente entre lo que podíamos ser, y lo que queríamos ser como país.

En el Siglo XXI, de cara a nuestros hijos y a nuestros representados, el reto es exactamente el mismo: potenciar el desarrollo para hacer de todo el sector energético ese puente entre el país que somos, y el que queremos construir.

El desafío es idéntico en circunstancias distintas. El diagnóstico es conocido por todos: Urge una reforma que transforme nuestro aprovechamiento de hidrocarburos, electricidad, gas y energías limpias. De no implementar cambios estructurales, México será un país estructuralmente deficitario en energía, pues aunque es un país con una

abundante renta petrolera, esta no puede ser explotada de manera efectiva. Por otra parte, el mercado mexicano del petróleo presenta muchos problemas con la industria. Cada vez resulta más complejo acceder al mismo y al mismo tiempo más caro. Nuestro principal problema yace en el hecho de que la nueva exploración y la nueva tecnología requerida para poder explotar yacimientos en aguas profundas.

En ese marco, es evidente que necesitamos una reforma que permita maximizar la producción y la explotación de las reservas, potenciando la inversión pública y privada, privilegiando el contenido nacional. En el Grupo Parlamentario del PRI le tomamos la palabra al Presidente Enrique Peña Nieto: ni PEMEX, ni el sector energético se privatiza o vende. Como legislador, le tomo la palabra al ciudadano común y corriente: una reforma energética que impacte favorablemente en el bolsillo, financie el futuro y nos permita mirar a los ojos a las generaciones que siguen.

En la clase política sobran pregoneros de lo que no se puede hacer en materia energética. Imaginemos lo que sí puede hacerse con valor, voluntad y audacia:

Abrir el sector energético de México a la competencia y a la inversión pública y privada, nacional o extranjera.

Crear industria en segmentos que por las características de Pemex constituyen recursos energéticos inexplorados: aceite de aguas de profundas; aceite y gas de lutitas (Shale); petróleo pesado y recuperación de campos petrolíferos.

Una nueva estructura organizacional de Pemex. Es necesario mejorar la toma de decisiones, así como sus reglas de gobierno corporativo. Como patrimonio de los mexicanos, Pemex debe administrarse con la mayor eficiencia, honestidad, transparencia y rendición de cuentas.

Alentar la ética corporativa y la responsabilidad social. El compromiso de Pemex no tiene que ser solo con la rentabilidad, también lo es con el progreso y el bienestar social incluyente. Sus operaciones e instalaciones deben procurar el desarrollo integral de las comunidades donde se ubican.

Pemex debe ser uno de los ejes centrales en la lucha contra el cambio climático, desarrollando energías renovables y promoviendo el ahorro de energía.

Pemex debe incentivar el desarrollo de cadenas de proveedores nacionales.

Pemex debe suministrar los insumos energéticos que demanda nuestro crecimiento económico. La demanda crece, y no así nuestra capacidad para abastecerla.

Fortalecer su capacidad de inversión y desarrollo tecnológico. Es indispensable transformar a Pemex en una empresa pública, de carácter productivo, que se conserve como propiedad del Estado, pero que tenga la capacidad de competir como una empresa de clase mundial.

La reforma es sinónimo de seguridad energética. México será dependiente, impor-

tador, testigo, de un mundo que ya recorre el camino de la transición energética.

Sobre la electricidad es conveniente explorar la alternativa de pasar de un esquema que limita la participación privada en la industria eléctrica, a uno nuevo que la promueva en beneficio de la economía nacional, de las familias y las fuentes de trabajo. Estoy convencido de que para que esto ocurra, debemos preservar la rectoría del Estado, solo que ahora con instrumentos más modernos y eficaces.

La reforma de la industria eléctrica —ligada estrechamente a la explotación de gas con nuevas tecnologías— es tan importante como el tema petrolero. Es preciso que hagamos lo necesario para que México tenga la industria eléctrica vigorosa que necesitaremos en los siguientes años, y para que los próximos gobiernos cuenten con más recursos para impulsar el desarrollo social del país, que es lo que más nos interesa a todos.

México está obligado a discutir, por tanto, una reforma que garantice su seguridad energética si no quiere convertirse como ya lo hemos apuntado en un importador de energía. Según diversos estudios académicos para que México sea energéticamente seguro no es necesario que produzca todo su consumo energético, sino que pueda acceder a las fuentes de forma eficiente, permitiendo así un mayor crecimiento económico. Para alcanzar este objetivo, el país debe considerar todos los mercados energéticos.

Una política energética efectiva es necesaria para reconciliar los objetivos de proveer energía a precios accesibles con el crecimiento económico y la sostenibilidad. El

fomento de la eficiencia energética y el uso sostenible de la energía son elementos clave de dicha política, no solo porque impulsan la competitividad, sino porque pueden contribuir a un crecimiento verde e incluyente.

La política en buena medida es de secuencia y circunstancias y en ese sentido, siempre serán bienvenidas las propuestas que sumen al debate serio, responsable e informado que nuestro país nos demanda. Lo que sí es inevitable, es revisar a nuestra industria energética para maximizar la renta, para que sin perder la propiedad y la rectoría económica del Estado mexicano, podamos alcanzar mayor productividad, mayor competencia, tarifas más competitivas, mejores empleos, sobre todo aprovechar —por el bien de todos— la renta en la seguridad energética que merece nuestro país.

Es evidente que la política es compleja, pero como profesionales no podemos abstraernos de negociar, construir y acordar. En buena medida el Pacto por México nos ayudará estoy seguro para seguir logrando entendimientos y coincidencias. Creo que los tiempos del Poder Legislativo se van dando en la posibilidad de los acuerdos, y por eso saludo y doy la bienvenida a las iniciativas que hoy están presentadas y a las que en un futuro no lejano habrán de plantearse. Los legisladores que dictaminaremos en las comisiones legislativas, estamos obligados a procesar un debate en el que cada quien manifieste su visión sobre el tema y que construyamos en definitiva una reforma que identificando coincidencias y acuerdos, mejore la calidad de vida de la gente.

Los mexicanos todos, debemos imaginar un México más próspero y justo a partir de aprobar la reforma energética necesaria y útil que requiere nuestro país. En este sentido creo que no hay espacio para el conformismo, al contrario, es momento de dar la batalla por convertirnos en un país exitoso, incluyente, dinámico y competitivo. Hoy, de cara a la nación, no aplica la aprobación de la reforma posible, hoy se nos exige aprobar la reforma necesaria.

La reforma energética necesaria es aquella que atiende una premisa fundamental: el futuro nos alcanzó hace tiempo. Aprobar la reforma energética es lo mínimo que podemos hacer para colocar a nuestro sector al nivel de sus potencialidades, y a México a la altura de su destino. ■



Omar Torres / AFP

Pemex debe fortalecer su capacidad de inversión y desarrollo tecnológico.